



Nº Expediente:
300/2024/00136

ACTA

En Madrid, a las 10:00 horas del día 25 de abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación de ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, en el entorno digital, para proceder a la apertura del “Sobre Único” que contiene las proposiciones económicas y las declaraciones responsables en la licitación del contrato de suministros denominado “CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA LA SUBDIRECCION GENERAL DE SAMUR PROTECCION CIVIL”, presentada para su adjudicación por procedimiento abierto simplificado a la lectura de las mismas y a la propuesta de adjudicación.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

Subdirectora General Económico-Administrativa, D^a M^a Jesús del Cueto Barahona.

VOCALES

Por Delegación de la Intervención General: Interventora Delegada en Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, Pilar Fuentes Valencia.

Suplente del titular de la Asesoría Jurídica: Jefa del Servicio de Contratación, Paloma Burrero Fernández.

Vocal técnico: Jefa del Departamento de Medios Técnicos, Laura Rojo Fernández

SECRETARIO: Jefe del Departamento de Contratación III, Fernando Ubago Tejada.

ACTA MESA SOBRE ÚNICO

EXPTE. 300/2024/00136



Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

1.- Comienza el acto público con la lectura del anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 8 de abril de 2024.

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público.

RELACIÓN DE LICITADORES:

1. **GALERIAS CAMELLO MUEBLES SL**
2. **Total Ekip S.L.**
3. **Mobiliar, S.L.**
4. **OFICACERES, S.L.**
5. **MP DICLESA, S.L.**
6. **CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL S.L.**
7. **DEMOESTUDIO MADRID SL**
8. **FRIO MERIDA, S.L.**
9. **GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL**
10. **SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L**
11. **Muebles costa tomiño SL**

Por parte de la Mesa se comprueba que la empresa CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL S.L. presentó la huella electrónica correspondiente a la oferta el día 23 de abril de 2024 a las 13:20 disponiendo desde ese momento de un plazo de 24 horas para remitir la oferta completa al órgano de asistencia.

Acto seguido, la Mesa comprueba que dicha presentación no se ha completado, por lo que considera retirada la oferta presentada por CAFESA DIVISIÓN COMERCIAL S.L. toda vez que de conformidad con la Disposición Adicional Sexta apartado 1 h) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, "En los procedimientos de adjudicación de contratos, el envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en

ACTA MESA SOBRE ÚNICO

EXPT. 300/2024/00136



dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada”.

2.- Se procede a la apertura del Sobre Único que contiene las proposiciones económicas. Las ofertas económicas son las siguientes:

LICITADOR	OFERTA
DEMOESTUDIO MADRID SL	5%
FRIO MERIDA, S.L.	24,04%
GALERIAS CAMELLO MUEBLES SL	25%
GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L	57,53%
MP DICLESA, S.L.	37.71%
MOBILIAR S.L	49,51%
Muebles Costa Tomiño SL	31,50%
OFICACERES, S.L.	36,63%
SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L	22%
Total Ekip S.L.	47%

ACTA MESA SOBRE ÚNICO

EXPTE. 300/2024/00136



--	--

Se da por finalizado el acto de apertura del "Sobre Único".

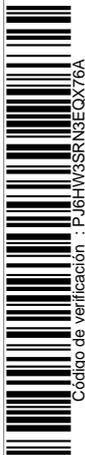
3.- La Mesa continua reunida y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, procede a calificar la declaración responsable.

4.- Seguidamente se procede al Acto de valoración de los criterios cuantificables automáticamente:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
DEMOESTUDIO MADRID SL	8,69
FRIO MERIDA, S.L.	41,79
GALERIAS CAMELLO MUEBLES SL	43,46
GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L	100
MP DICLESA, S.L.	65,55
MOBILIAR S.L	86,06
Muebles Costa Tomiño SL	54,75
OFICACERES, S.L.	63,67

ACTA MESA SOBRE ÚNICO

EXpte. 300/2024/00136





SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L	38,24
Total Ekip S.L.	81,70

5.- A la vista la valoración y, de acuerdo con lo que establece el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa procede a clasificar en orden decreciente las distintas proposiciones:

PUESTO	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L	100
2	MOBILIAR S.L	86,06
3	Total Ekip S.L.	81,70
4	MP DICLESA, S.L.	65,55
5	OFICACERES, S.L.	63,67
6	Muebles Costa Tomiño SL	54,75
7	GALERIAS CAMELLO MUEBLES SL	43,46
8	FRIO MERIDA, S.L.	41,79

ACTA MESA SOBRE ÚNICO

EXpte. 300/2024/00136



9	SUMINISTROS TÉCNICOS DE GALICIA, S.L	38,24
10	DEMOESTUDIO MADRID SL	8,69

6.- Conforme a lo que establece el artículo 159.4 f.2º) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a favor del licitador que a continuación se indica, por ser su oferta la que incorpora el precio más bajo.

Licitador propuesto como adjudicatario: GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L.

Precio de adjudicación: por un porcentaje de baja único respecto a los precios unitarios del: 57,53%.

7.- A continuación la Mesa comprueba en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta y no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

8.- Asimismo la Mesa comprueba que la oferta presentada por la empresa propuesta como adjudicataria GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC, S.L., está incurso en presunción de anormalidad, por lo que acuerda, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tramitar el procedimiento previsto al efecto.

9.- Por último, la Mesa acuerda aprobar el acta de la presente sesión, por unanimidad.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión de apertura del "Sobre Único".

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

ACTA MESA SOBRE ÚNICO

EXpte. 300/2024/00136



EL SECRETARIO DE LA MESA,

LA PRESIDENTA DE LA MESA



Código de verificación : PJ6HW3SRN3EQX76A

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www.2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejoCOVE.jsp?codigo.verificacion=PJ6HW3SRN3EQX76A>

ACTA MESA SOBRE ÚNICO

EXpte. 300/2024/00136

Firmado por: FERNANDO UBAGO TEJADA
Cargo: JEFE/A DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN III
Fecha: 25-04-2024 15:08:48

Firmado por: MARIA JESÚS DEL CUETO BARAHONA
Cargo: SUBDIRECTORA GENERAL
Fecha: 25-04-2024 15:17:33